

DECLARACIÓN DE LOS PERITOS PROPUESTOS POR LA DEFENSA DE RABEI OSMAN. TRADUCCIÓN DE LAS CONVERSACIONES TELEFÓNICAS.

Fecha de la declaración : 30-05-2007

Orden en la sesión : 09

- o *En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.*
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por **GB**
- o **En rojo**, lo que no se entiende bien y es de libre transcripción.
- o **NOTA del Transcriptor (n.t.)**

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

<i>D R. GONZÁLEZ</i>	Defensa de Rabei Osman
<i>MF SÁNCHEZ</i>	Ministerio Fiscal - Olga Emma Sánchez Gómez
<i>A ESTADO</i>	Abogacía del Estado
<i>R BARROSO</i>	Acusación Particular Roberto Barroso Anuncibay y otros
<i>A11MAT</i>	Acusación Popular Asociación 11m Afectados por el Terrorismo
<i>P MANJÓN</i>	Acusación Particular Pilar Manjón Gutiérrez y otros
<i>A GONZÁLEZ</i>	Acusación Particular Ana Isabel González Picos y otros
<i>M PELICARI</i>	Acusación Particular Mario Pelicari Geraldini y Remedios López Sosa
<i>C PIRES</i>	Acusación Particular Celestina Pires Méndez
<i>D BELHADJ</i>	Defensa de Yousef Belhadj
<i>D BOUCHAR</i>	Defensa de Abdelmajid Bouchar
<i>D AGLIF</i>	Defensa de Rachid Aglif
GB	Presidente del Tribunal – Gómez Bermúdez
P1	Perito
P2	Perito

Toma de Juramento a los peritos.

00:00:00

GB: Buenas tardes. Guarden silencio por favor. Como saben, comparecen ustedes en calidad de peritos.

P1: Sí.

GB: Ahora en calidad de peritos. ¿Juran o prometen emitir con objetividad e imparcialidad el dictamen que se les va a requerir según la ciencia, según la regla de la ciencia, la experiencia, el arte o la técnica?

P1: Lo prometo.

P2: Lo prometo.

GB: Ya saben ustedes que incumplen la obligación que acaban de contraer pueden incurrir en un delito de falso testimonio castigado con pena de prisión, multa y principal de inhabilitación precisamente por su cualidad de peritos.

P2: Sí.

GB: ¿Hay alguna circunstancia que crea que puede dificultarles cumplir con el objetivo trazado?

P1: Ninguna.

P2: Ninguna.

GB: La defensa, contesten por favor a los puntos de pericia que les va a exponer la defensa de Rabei Osman en primer lugar.

Defensa de Rabei Osman.

00:00:46

D R. GONZÁLEZ: Sí, buenas tardes, con la venia.

P1: Buenas tardes.

D R. GONZÁLEZ: Mire, ¿nos pueden decir cuál es su experiencia profesional en traducciones y transcripciones?

P1: Sí, bueno, en mi caso soy formado por la universidad de Granada desde el año 1991, sin embargo llevo trabajando en traducción desde el 87, o sea, son veinte años, con un total de cuatro millones de palabras traducidas. Además soy intérprete de conferencias con más de 150 congresos. He sido tutor de... intérpretes y traductores en prácticas de universidades francesas y ahora mismo soy miembro de la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Exteriores.

P2: Soy licenciado en Lengua y Literatura Hispánica por la Universidad de El Cairo, diplomado en Lengua Española por el Centro Cultural de, Hispánico de El Cairo y suficiencia investigadora en la Universidad Complutense y llevo trabajando más de trece años, desde el 94 en traducciones e interpretación y tengo varias publicaciones en traducción de la poesía árabe a la lengua española. Además soy intérprete de conferencias y congresos desde hace más de trece años.

D R. GONZÁLEZ: ¿Usted en concreto es egipcio?

P2: Sí.

D R. GONZÁLEZ: ¿Quién va a ejercer de portavoz de ustedes?

P1: Yo mismo.

D R. GONZÁLEZ: Bien. Y ustedes están haciendo la colaboración, quiero decir trabajo con el Ministerio de Justicia del gobierno español.

P1: Sí.

D R. GONZÁLEZ: Bien. Miren, ¿ustedes han tenido acceso a un CD o a dos CDs con unas conversaciones supuestamente intervenidas en Italia? ¿Eso es cierto?

P1: Sí, es cierto.

D R. GONZÁLEZ: ¿Han tenido acceso a unas transcripciones en árabe de esas conversaciones realizadas en Italia?

P1: Ajá. Sí.

D R. GONZÁLEZ: Sí. Miren, ¿ustedes han, han, pueden acreditar que las transcripciones que se han realizado son fiel reflejo de lo que se escucha en esas conversaciones?

P1: Pues no, en absoluto, porque esas transcripciones, precisamente, por eso hemos hecho este informe porque las transcripciones italianas adolecen, según nuestro entender, de muchos defectos, adolecen de falta de rigor, de precisión, confusiones, interpretaciones inadecuadas y precisamente por eso nosotros hemos hecho este informe.

D R. GONZÁLEZ: ¿Y ustedes han encontrado, palabras, incluso frases enteras que han sido transcritas, transcritas en Italia de esas conversaciones y ustedes no las han escuchado?

P1: Sí. Hemos encontrado palabras, oraciones, enunciados, en la transcripción italiana que realmente no coincide con el contenido de, de las grabaciones.

00:03:58

D R. GONZÁLEZ: ¿Cuá..., ustedes se han centrado en alguna conversación en especial?

P1: Nosotros hemos, estudiado o hemos hecho nuestras constataciones en cuanto a la grabación de referencia 1339/12. Creemos que reúne todas las problemáticas que se pueden encontrar en otras grabaciones. Es una grabación ambiental, por lo tanto, tiene más complicaciones, pero las demás grabaciones salvo las telefónicas, que tienen un nivel más o menos, medianamente aceptable en cuanto a nitidez y inteligibilidad, las ambientales son bastante complejas, y esta grabación refleja. Es un caso de estudios que se puede generalizar salvando las distancias, a otras grabaciones.

D R. GONZÁLEZ: Además de encontrar ustedes palabras o frases enteras en esas transcripciones que ustedes no han escuchado, ¿han llegado a encontrar algún otro defecto en las transcripción?

P1: Sí, las, la transcripción normalmente, tenía que ser, una mera transcripción, o sea un reflejo literal, fonéticamente hablando de lo que se escucha. Sin embargo hemos encontrado interpretaciones que se alejan bastante, en algunas ocasiones, de lo que se escucha, y esto es debido, muchas veces, a confusiones o a desconocimiento del árabe culto, o algunas citas, tanto culturales como teológ..., teológicas o históricas.

D R. GONZÁLEZ: Mire, le voy a, a leer algunas frases que se dicen transcritas, no, antes que eso. ¿Ustedes han tenido acceso a la traducción que se ha realizado en España de estas transcripciones árabes realizadas en Italia?

P1: Sí, cierto.

D R. GONZÁLEZ: La traducción, entonces, ¿recoge estos defectos que ustedes han encontrado?

P1: Sí. Normalmente la traducción siempre se basa en la, en la transcripción. Entonces, si una transcrip..., transcripción, refleja unas ciertas realidades pues la traducción a su vez viene a reflejar a su vez esas realidades, de forma que los defectos, más omisiones, a veces adiciones, distorsiones, que están originalmente en la transcripción, pues a su vez han pasado a la traducción.

D R. GONZÁLEZ: Mire, ustedes en el informe recogen todas las frases que no han escuchado, los... y, palabras, pero me voy a centrar en algunas en concreto, ustedes me dicen si son de las que ustedes escuchan en esa grabación o no las han llegado a escuchar.

P1: Muy bien.

D R. GONZÁLEZ: Mire, refiriéndose a dos, a dos partes de esa grabación, hay un interlocutor, que se dice en la, en la transcripción, y luego en la traducción española, que manifiesta: "Como esa más un (n.t.: ruido) que dice, "¿te acuerdas de la mujer que te hablé, de ella?" El interlocutor D, que atribuyen a Yahya, dice "¿quién?" luego a Rabei le atribuyen decir: "Una mujer que se llama At", y a Yahya le atribuyen decir: "Si", y a Rabei le atribuyen decir: "Desgraciadamente la descubrieron en estos días fue descubierta, Al Saq Matag la preparó, que Alá la tenga en su misericordia, la suministró sustancias médicas, proveyó de sustancias médicas, si la operación hubiese tenido éxito, con una pequeña cosa como una cerilla habría podido acabar con todo un barrio americano. De todos modos ella no es la primera, tampoco será la última, existen otras hermanas dispuestas a convertirse en mártiris, mártires. Está Fatia, Amal y otras. En Palestina, Chechenia, Cachemira, Afganistán, Indonesia, Pakistán, Malasia, con sólo una llamada todas están dispuestas. Amal y Hannan están listas pero lamentablemente la operación no tuvo éxito. Ahora tenemos a Amal, ella está lista." ¿Todo eso ustedes lo escuchan en la, en la, grabación?

P1: Bueno, hay algunas unidades, algunas partes, por ejemplo, que Dios le tenga su alma, que Dios tenga la clemencia o la misericordia de su alma, o por ejemplo la evocación de algunos países como es el Irak, Palestina, Chechenia, Afganistán, estas palabras o estos términos, sí, vienen, es verdad, en ese párrafo, pero todo lo demás no tiene realmente ninguna relación con lo que viene en la transcripción. Aquí, es un ejemplo de una confusión y

00:08:48

de un desconocimiento, porque realmente los interlocutores están hablando de una cita histórica, de un personaje, que era un califa, que resulta que socorrió, socorrió o acudió para, para salvar a una mujer musulmana que estaba cautiva en el imperio romano oriental, y muchas veces esta historia es bastante recurrente entre los ámbitos, digamos, árabes, para dar, para saber evidenciar el contraste que existe entre esa hazaña de ese califa y la, mmm, la pasividad, la pasividad que encuentra mucha gente en los gobernantes actuales. Es una, una referencia bastante conocida, sin embargo se, se ve muy bien como que el transcriptor pues no la captó, pero no solamente que no la captó sino que, amuebló todo un contexto que realmente no, es verdad que utilizó algunas unidades pero el contexto de viene a ser como 80 por ciento totalmente, que discordante con, con la transcripción original que hemos hecho y con el contenido de las grabaciones.

D R. GONZÁLEZ: Ya, ahora...

GB: ¿Quién es ese califa histórico, ese personaje?

P1: Sí, se llama Almotasim, es un califa de Bagdad que se remonta al siglo IX. Es un califa, que es verdad, tomó como pretexto esa llamada de esa mujer para incluso conquistar territorios, pero se quedó esa hazaña como la hazaña de defender la dignidad de los musulmanes, etcétera. Y es lo que, al que al cual se refieren realmente en la grabación.

GB: Señor Letrado.

D R. GONZÁLEZ: Pero esto de que con una pequeña cosa, con una cerilla habría podido acabar con un barrio americano, ¿todo esto se dice en la conversación?

P1: No, no, no, en absoluto.

D R. GONZÁLEZ: No se dice.

P1: Lo único que se dice en ese enunciado son lo que se refiere a los países, o sea, Afganistán, Pakistán, Irak, etcétera, pero todo lo demás no guarda ninguna relación con el contenido de la grabación.

D R. GONZÁLEZ: Mire, en la transcripción y en la correspondiente traducción en España, se dice, "Hay que entrar en las filas de Al-Qaeda, esta es la solución, ya que tras las puertas de Al-Qaeda están abiertas, ya que las puertas de Al-Qaeda están abiertas, no podemos quedarnos dormidos aquí. La primera obligación es el yihad, estaremos con los qaidin, y entre paréntesis los de Al-Qaeda. Es una pena que nos,..." bueno ¿esto se dice, en la grabación?

P1: No, en absoluto. Esto es otro ejemplo de la mala interpretación y también un ejemplo de denota el desconocimiento de la, del transcriptor, tanto del árabe culto como de las referencias culturales; en este caso es una referencia coránica, que es un versículo bastante conocido, y sólo por la similitud parcial fonética, pues la ha interpretado mal y, encima, lo ha amueblado con un contexto que no existía.

D R. GONZÁLEZ: Esto por ejemplo, con los qaidin, entre paréntesis, los de Al-Qaeda, ¿esto tiene alguna explicación árabe, porque esa palabra es árabe, qaidin, o no lo es?

P1: Sí. La palabra qaidin es un plural del vocablo qaed. Es verdad que la etimología de esta palabra tiene, llega a una raíz común con Al-Qaeda, que quiere decir el asiento o la base, sin embargo qaidin, que es el plural de qaed, como he dicho, es un sustantivo activo que ha evolucionado de una forma diferente y ahora tanto en el, como venía en el versículo coránico como ahora, quiere decir alguien que se sienta o alguien que se queda sentado o alguien que no participa en algo, pero no tiene nada que ver con la pertenencia a Al-Qaeda actual, y, de hecho, el contexto como está utilizado en la grabación es una cita coránica, que es **Cuakila okodu ma a qaidin**. Se ha dicho que os sentáis, o os quedáis con los que quedan, o con los que se sientan. Es totalmente distinto del contexto que consideramos que es bastante artificial y forzado.

00:13:18

D R. GONZÁLEZ: Entonces la frase: "Hay que entrar en las filas de Al-Qaeda", eso no se escucha en la grabación.

P1: No, además yo le puedo afirmar, con, con convicción, que la palabra Al-Qaida no viene en ningún momento de la grabación. En ningún momento se pronuncia la palabra Al-Qaeda.

D R. GONZÁLEZ: Mire, dicen los transcriptores italianos y la traducción española, que "Es una pena que nosotros hayamos venido a la tierra de los enemigos de Dios, nos hemos equivocado." ¿Eso ustedes lo oyen?

P1: No. No lo hemos oído.

D R. GONZÁLEZ: Añaden: "Porque uno no hace tac, tac, tac, disparando, y se sacrifica por Alá."

P1: Sí, esto es casi un contrasentido, porque lo que decía el interlocutor era que si te pillan, si te cogen, te encarcelan y tac, tac, tac, estarás en la gloria de Alá, o de Dios. Pero en el contexto de la transcripción que han hecho las autoridades italianas se entiende totalmente el contrario, es como que él tiene que hacer el tac, tac, tac, lo cual es un contrasentido que es un, un error grave en cuanto a términos de traducción.

D R. GONZÁLEZ: Mire, dice en la transcripción italiana, se ha traducido así, luego a raíz de ella, dice el interlocutor que achacan a Rabei, o sea, Rabei, "Y dile a la operación de Madrid fue mío ¿entiendes?" ¿Esa frase la han escuchado ustedes?

P1: Nosotros no la hemos escuchado, en absoluto.

D R. GONZÁLEZ: Dicen, los transcriptores que se escucha en la grabación y se lo imputan a Rabei: "El día 4 me puse en contacto con ellos y me enteré de todos los detalles. Empecé la preparación el día 4, el programa fue de alto nivel, incluso yo estaba preparado para ser mártir, pero circunstancias me lo impidieron, todo está en la mano de Alá. Si la operación hubiera tenido éxito nadie hubiera podido olvidarlo nunca, porque el material estaba preparado pero el problema fue el transporte. Esta operación requirió muchas lecciones y muchas paciencia a lo largo de dos años y medio." ¿Esto lo han escuchado ustedes?

P1: No, tampoco lo hemos oído.

D R. GONZÁLEZ: Bien, no hay más preguntas.

GB: Gracias. Ministerio Fiscal.

Ministerio Fiscal. Olga Emma Sánchez Gómez.

00:15:45

MF SÁNCHEZ: Con la venia de la Sala. Aun cuando el Ministerio Fiscal no dispone de esas correcciones que parece ser que han hecho los traductores que hoy comparecen en la Sala, sí quería preguntar esta parte a los señores traductores, ¿cuánto tiempo han estado oyendo esta cintas remitidas por las autoridades italianas?

P1: Sí, en total, vienen a ser como sesenta, sesenta horas de escucha, que hemos escuchado, además varios profesionales para contrastar, porque una de las dificultades que tienen las grabaciones, es que a veces los interlocutores son de lenguas maternas distintas; entonces para ser más exhaustivos lo que hemos hecho es hacerlo escuchar por intérpretes, traductores también de lenguas maternas distintas para asegurar mayor precisión.

MF SÁNCHEZ: En esa...

P1: Por eso son sesenta horas.

MF SÁNCHEZ: En esas sesenta horas que ustedes parece ser que han escuchado con tanta atención y aprecian unos extremos sí y otros no de, de las grabaciones, ¿han podido quitar los ruidos de fondo de todas esas cintas?

P1: No, lamentablemente no, ni siquiera lo hemos intentado, porque hemos considerado que es mejor trabajar en, en las mismas condiciones que tenía la cinta.

MF SÁNCHEZ: Entonces ustedes no han empleado la misma técnica que los intérpretes, que es unos, sirio y otro argelino, en Italia, y aquí ha habido también dos intérpretes árabes de lengua materna árabe, que también han traducido esta cinta, es decir, cuatro intérpretes distintos. Ustedes no han trabajado con los mismos medios de quitar los ruidos de fondo y quedarse sólo con lo que hablan las personas tanto en las conversaciones medioambientales como en las telefónicas.

P1: Sí, así es, aunque realmente no tenemos constancia de los medios que han utilizado los compañeros para trabajar en mejores condiciones. Es verdad que nosotros pues hemos trabajado en sitios insonorizados, con auriculares sensibles, pero lo que es intervenir, manipular las cintas para mejorar su calidad no lo hemos hecho.

MF SÁNCHEZ: Entonces, si no han podido quitar esos ruidos de fondo ¿por qué dice que es que los, el contexto, ustedes dice que hay errores graves, si no llegan a poder oír perfectamente las conversaciones?

P1: Sí, le voy a, sí, a matizar sólo una cosa, el, yo creo que el hecho que no hayan invertido tantas horas como nosotros es una factor muy importante. Otro factor es que las, las traducciones, o las transcripciones, mejor dicho, de las autoridades italianas, vienen a tener un total, más o menos, de 1080 palabras; sin embargo nosotros tenemos, hemos llegado a la exploración de 1680 palabras, lo cual supondría casi un sesenta por ciento más que ellos. Pero, normalmente, cuando estamos hablando de que se ha forzado, se han forzado contextos, se han malinterpretado o que ha habido adiciones, estamos siempre hablando de enunciados que nos, tanto ellos como nosotros, hemos tipif, tipificado, definido y localizado de una forma inequívoca. No estamos hablando, por ejemplo, de lagunas donde no se oye nada, estamos partiendo de, por ejemplo, cuando ellos interpretan , qaida, de al-qaidin, esta palabra se oye perfectamente, y todo lo que es alrededor, las unidades verbales que tienen alrededor, nosotros también las definimos; sin embargo ellos caen en interpretaciones que no son adecuadas.

MF SÁNCHEZ: ¿Y, y la suya es la mejor, la suya es la adecuada precisamente en una conversación que se está hablando de terrorismo?

P1: Creo que...

GB: Eso es una suposición de la señora Fiscal...

00:20:02

MF SÁNCHEZ: Es una interpretación...

GB: ...salvo que sepa árabe, señora Fiscal. El intérprete está diciendo que él ha traducido en esos parámetros. Entonces, preguntará sobre la técnica que utiliza y sobre el porqué de la interpretación.

MF SÁNCHEZ: La conversación, con la venia, señor. La conversación que precisamente le ha referido el señor Letrado de la defensa, que nada más que al, al, al intérprete, que ha comparecido aquí en la sala propuesto por el Ministerio Fiscal, nada más que le preguntó la palabra qaidin, y hoy le pregunta a ustedes sobre toda la conversación 1339, ¿cuántas veces la oyeron ustedes?

P1: Pues, como le he dicho, la hemos oído un total de, 60 horas en general, y esta en concreto, entre los distintos compañeros, no sería ninguna exageración decirle que la hemos oído unas veinte veces.

MF SÁNCHEZ: ¿Sabe usted cuántas la oyeron la, los intérpretes italianos y los intérpretes que lo han traducido aquí en España?

P1: No lo sé.

MF SÁNCHEZ: Pues nada más, muchas gracias.

GB: Gracias ¿Alguna otra acusación?

Abogacía del Estado.

00:21:07

A ESTADO: Sí, Señoría, la Abogacía del Estado. Una aclaración breve, muy brevemente, con la venia. Además de referirse ustedes a preguntas de un Letrado de la defensa, a, a la palabra al-qaeda y al-qaidin, que han dado una interpretación diferente, ha hablado ustedes de sucesivas frases que no han oído. Me gustaría una aclaración sobre esto. Es decir, ¿se trata de frases que no existían y consideran ustedes que se han inventado los transcritores italianos?, o es que tenían otra interpretación y han aclarado ustedes que, porque no he, no he observado que, en las frases que han sido preguntados, en las otras, porque en realidad creo que ha sido la única en que han hablado de esto, han dicho esa frase no existía, es decir, ¿esa frase se la han inventado, no la han escuchado? ¿Me pueden explicar un poco esto?

P1: Sí, vamos a partir de un ejemplo que, que es el ejemplo de esta mujer, la referencia histórica. Pues, en este caso, hemos explorado casi el noventa por ciento del, de ese enunciado, entonces estamos, en estado de bastante convicción, de asegurar de que el noventa por ciento de las unidades verbales de los vocablos, términos que se han utilizado, pues no tenían nada que ver, o tenían poco que ver, mejor dicho, con la transcripción de los, de los intérpretes italianos. Entonces, estamos siempre partiendo de, de unidades que nosotros hemos definido, de una forma muy segura, no estamos hablando de lagunas donde no se oye nada y que, a lo mejor, puede haber cualquier posibilidad; de forma que sí, que , yo creo que una parte ha sido debida a malas interpretaciones, a un desconocimiento de la lengua , la lengua árabe culta, y otra parte esta debi..., debida también al desconocimiento de referencias o de citas históricas culturales, pero también yo creo que ha habido un poco de ligereza y de poca responsabilidad, lo digo sinceramente, para, crear o dar una, un amueblamiento de un subcontexto que realmente no existía.

A ESTADO: Entonces, perdón, pero ¿han, han ofrecido ustedes, es que no, desgraciadamente tampoco conozco el texto alternativo o la, que han ofrecido, pero, han ofrecido ustedes una interpretación alternativa de esas frases o sencillamente es que no las han entendido así?

P1: Sí, sí, hemos ofrecido la, la interpretación no, sino más bien la transcripción que hemos oído. O sea,...

A ESTADO: O sea, que esas frases para ustedes, no estaban.

P1: Exactamente, o sea, que nosotros hemos...

A ESTADO: Las han, las han añadido, las han...

P1: Hemos transcrito literalmente, lo que, lo que hemos estado como seguros de haber oído, y en el enunciado donde está, por ejemplo, habla del, de la referencia histórica esta, pues ahí, unos intérpretes italianos han puesto otro contexto, es verdad, algunas unidades, como he dicho antes, como los nombres de algunos países, pues están utilizadas y están, existen, pero, sin embargo, no las de las unidades ni el contexto.

A ESTADO: Pero las frases que le ha citado el abogado ¿existen o no existen? ¿Se las han inventado o no han llegado ustedes a interpretarlas?

P1: Las frases, normalmente, nosotros que hemos reflejado, todas las que hemos reflejado, existen. Las que hemos visto reflejadas en las transcripciones, la transcripción italiana, muchas no las hemos oído, muchas de ellas son malas interpretaciones como he dicho antes, por desconocimiento de la lengua árabe o por confusión.

A ESTADO: Nada más, Señoría, gracias.

GB: Gracias ¿Alguna otra acusación?

Asociación 11 de Marzo Afectados del Terrorismo.

00:25:09

A11MAT: Sí, Señoría, con la venia, Excelentísimo señor, nosotros no tenemos tampoco esas...

GB: No, ni usted ni nadie, es una prueba pericial que consiste en que han oído las transcripciones, o sea, han hecho la traducción, la han incorporado por escrito, pero evidentemente es una pericial que se practica en el juicio oral.

A1MAT: Sí, pero...

GB: Si ustedes, ustedes quieren examinarla previamente...

A11MAT: Pues nosotros nos pediríamos la suspensión, al menos de unos minutos, para saber a qué frases son las que no han oído, qué frases son las que han dejado de escuchar, porque si no, no podríamos hacer una interrogatorio en condiciones.

(n.t.: el Tribunal delibera)

A11MAT: Señoría, con la venia, por si contribuye a la deliberación, este Letrado si piensa interrogar sobre el texto literal de algunas palabras en árabe,...

GB: Mire, no, no intervenga porque estamos deliberando, y si estamos deliberando es que ya tenemos nuestro punto de vista.

GB: (...)Tribunal ha atendido, en primer lugar que el intérprete que, que interviene aquí en España no oye las conversaciones según declaró en la propia vista, sino que traduce de la transcripción que se trae desde Italia; que, como según él mismo dijo, no había oído las conversaciones, pero para evitar cualquier atisbo de indefensión, obviamente los intérpretes italianos no están aquí, para evitar cualquier atisbo de indefensión, suspende la pericial con objeto de que puedan tener acceso por bloques a la traducción, quiero decir por bloques en tres o cuatro fotocopias que haremos inmediatamente de la traducción, a efectos naturalmente que pregunten sobre alguna o algunas palabras, salvo que ustedes acrediten suficientemente que conocen el árabe y pueden discutir que esa palabra signifique eso u otra cosa cualquiera, pero lo que se trata es de discutir las técnicas, la forma y el desarrollo de, de la pericia. Suspendemos hasta las seis de la tarde.

GB: Silencio, por favor, que vamos a continuar. Bien, continuamos, silencio, por favor. Se reanuda la sesión. Interrogarán las acusaciones particulares y, cuando acaben las acusaciones particulares, volverá a tener un turno el Ministerio Fiscal y la Abogacía del Estado, puesto que no tenían a su disposición la transcripción, con objeto de no hacerles de peor derecho. ¿Alguna acusación particular quiere interrogar?

Acusación Particular de don Roberto Barroso Anuncibay y otros.

00:28:08

R BARROSO: Con la venia de Señoría, la acusación eh, 5, por Roberto Barroso Anuncibay y otros. Les quería preguntar a los señores peritos a propósito de la página tres de su informe, tercera línea, dicen: "Este trabajo versa sobre un caso en concreto que reproduce las problemáticas de casi todas las demás transcripciones y traducciones resultantes" ¿Cuál ha sido el criterio para escoger este caso?

P1: Sí, el criterio es que, en este caso, se reúnen problemas que, normalmente, se pueden encontrar por separado o, alguna parte de ellos, conjuntamente en otras grabaciones. También es por la relevancia que tiene el contenido, ya que las grabaciones tienen diferentes importancia o interés en cuanto a su contenido. Estas son las dos, las dos consideraciones que hemos tenido en cuenta.

R BARROSO: ¿Relevancia o importancia del contenido respecto a qué?

P1: En cuanto a la culpabilidad o inculpación del procesado, o de la, los inter, interlocutor que interviene en la grabación.

R BARROSO: ¿Cómo les consta a ustedes la relevancia que tiene? A efecto del, del, de la posible responsabilidad, según sostiene, claro, esta acusación, del procesado. ¿Cómo les consta esto?

P1: Esto es a partir de la gravedad de los enunciados contenidos en esta grabación. Está claro que hay enunciados que, de que expresa unas, unas ciertas actitudes y que no se reflejan precisamente en la transcripción original.

R BARROSO: En la transcripción, y voy a la página 7 de su informe, usted habla de gravedad, para ir a tierras, traducen ustedes, donde haya yihad, por ejemplo, pero tenemos buenas intenciones y nuestra intención es morir por Dios. ¿A su juicio esto es una afirmación grave, según usted ha dicho?

P1: Yo la verdad es que no entro en valorar lo que son la carga conceptual; me limito a traducir y a transcribir, y a resaltar los problemas que ha habido de la traducción o de la transcripción en este caso.

R BARROSO: Pero según he interpretado antes, o he entendido antes, tal vez lo he entendido mal, pero precisamente han escogido ustedes esto por su gravedad.

P1: Sí, pero no en cuanto a la gra, como le he dicho, no en cuanto a la carga conceptual, sino a la gravedad en cuanto al distanciamiento, contradicciones, omisiones, adiciones que existen entre la transcripción hecha por las autoridades italianas y la transcripción que hemos hecho nosotros.

R BARROSO: Y para constatar estas gravedades, ¿no hubiera sido, pregunto, no lo se, tal vez no lo han necesitado, más práctico escuchar directamente las grabaciones?

P1: Es lo que hemos hecho.

R BARROSO: Uy, perdóneme, había entendido que, que no. A propósito de este concepto, yihad, ¿cómo lo traduciría usted al español?

P1: Yihad, según el contexto. Etima, etimológicamente yihad proviene de el verbo o el sustantivo, **yahada** y es la forma de expresar una lucha, un intento, un esfuerzo. De hecho el yihad se puede aplicar a muchos ámbitos.

R BARROSO: ¿Es verdad que yihad significa también la guerra en defensa del Islam, cuando los musulmanes son agredidos?

00:31:39

P1: Sí, también.

R BARROSO: ¿Conoce usted el contexto de esta conversación?

P1: No entiendo muy bien.

R BARROSO: Sí, ¿cómo le consta a usted el contexto de esta conversación que se grabó, se realizaba? ¿Sabe usted algo de la persona con la que hablaba Rabei Osman El Sayed?

P1: No.

R BARROSO: ¿Sabe cuál era la relación entre ellos?

P1: Tampoco.

R BARROSO: ¿Tiene usted algún dato para traducir yihad de un modo o de otro?

P1: Tampoco.

GB: Bien, aquí parece que yihad no está traducido, está...

R BARROSO: No, por, por eso lo decía, Señoría, por si podía precisar cuál de los dos sentidos, es porque...

GB: Bien, en ese sentido que le pregunta el señor Letrado, hacen ustedes un comentario a esa primera frase.

P1: Nosotros...

GB: Explique ese comentario, por favor.

P1: Perdón. Nosotros lo que hemos hecho, en este caso, es mantener la palabra yihad en la traducción final tal como viene en la transcripción, porque precisamente para evitar, de caer en interpretaciones equivocadas o aventuradas.

R BARROSO: Usted...

GB: Un momentito, señor Letrado, yo le estoy preguntando otra cosa.

R BARROSO: Sí, sí.

GB: Yo le estoy preguntado, debajo ponen ustedes comentario de la transcripción italiana, lea ese comentario y explique por qué dice usted eso, porque está relacionado con la pregunta del Letrado. El Letrado le pregunta por el contexto.

P1: Sí.

GB: Usted hace ahí un comentario sobre el contexto.

P1: ¿Qué, qué número es, por favor?

R BARROSO: Es la página sie...

GB: El folio 7, la página 7. Es la primera frase. Está la traducción en italiano, donde dicen quien quiera morir por Alá, su tierra es extensa y Alá ve y sabe todo. Y ustedes tradi, traducen, traducción suya: "Para ir a tierras donde haya yihad, por ejemplo, pero tenemos buenas intenciones y nuestra intención es morir por Dios."

P1: Sí.

GB: Y hace usted un comentario.

00:33:13

P1: Sí. Esto lo, lo deduzco, o lo...

GB: Pero ¿cuál es el comentario? Yo no lo puedo leer, lea usted el comentario.

P1: El comentario es, de la transcripción italiana se deduce que está diciendo que se puede llevar a cabo la yihad en cualquier parte de la Tierra, sin embargo, en lo que se oye en la cinta se restringe a determinadas luga, de, determinados lugares como Irak, Palestina, Afganistán, etcétera.

GB: O sea, usted dice que del contexto de la cinta se deduce que hablan de yihad en relación con estos sitios.

P1: Exactamente.

GB: Ajá. Siga, señor Letrado.

R BARROSO: Sí, con la venia, Señoría, e incidiendo, casi su Señoría ha hecho la pregunta que iba a hacer yo, ¿qué tienen en común estos tres territorios, Irak, Palestina y Afganistán? ¿Por qué los asocia estos tres?

P1: Yo no lo sé, pero de todas formas el interlocutor considera que esas son tierras de la yihad.

R BARROSO: ¿Entiende usted a la vista de estos tres términos que se refiere a ese esfuerzo interior del que usted hablaba o más bien a la guerra santa en defensa del Islam?

GB: Eso será una valoración que hará el Tribunal, señor Letrado,...

R BARROSO: Gracias.

GB: No los traductores, que precisamente han expresado que traducen o dejan la palabra como yihad, sin pronunciarse, sino situándola en el contexto en el que la oyen.

R BARROSO: Perfecto, Señoría, muchas gracias, usted menciona, bueno, usted. Los dos peritos mencionan a continuación en el, en la misma página 7 de su informe, traducción del perito, se habrían preparado para ellos, y pone entre paréntesis, Corán. ¿Qué significa, esta mención al Corán?

P1: Sí, este es un versículo del Corán.

R BARROSO: ¿Cuál?

P1: Pues, si nos remitimos a la tabla que viene a continuación, leerá la referencia.

R BARROSO: ¿Se refiere a continuación de su informe?

P1: Sí. Que es la comparativa entre la transcripción objeto del informe correspondiente a la grabación 1339. Dice, y su respectiva traducción por la parte y la transcripción y traducción de los peritos (n.t.: ininteligible).

R BARROSO: Ah, bueno, la traducción de la, de la sura faqtawa. En relación con esto, con esta traducción...

P1: Mjm.

R BARROSO: ...menciona usted más adelante el término los ejércitos de la Nación Islámica. ¿Sabe usted el contexto de esta afirmación Nación Islámica?

P1: El contexto...

R BARROSO: Sí, el contexto, de qué estaban hablando.

00:35:38

P1: Están hablando de la Nación Islámica.

R BARROSO: Sí, pero ¿a qué se refieren con Nac, con la expresión Nación Islámica?

P1: Sí, esto es un concepto que es bastante conocido entre los musulmanes, se consideran como la, la comunidad musulmana como Nación Islámica.

GB: Lo que ustedes llaman, o lo que llaman mejor dicho los musulmanes, no se si usted lo es, la umma

P1: Umma, exactamente.

R BARROSO: ¿El, el original dice umma?

P1: Exacto.

R BARROSO: Cuando más adelante mencionan ustedes la yihad es obligación colectiva, ¿cuál entiende, si considera que puede decantarse por alguno, el sentido de la palabra yihad aquí, como obligación colectiva, el del esfuerzo, o el de la guerra?

GB: Bien, eso es una interpretación, le vuelvo a repetir al señor Letrado, que corresponde al Tribunal.

R BARROSO: No, era por la precisión de la traducción.

GB: Sí, usted lo que podrá preguntar en qué contexto se produce, pero no que el perito nos interprete si refiera, por decirlo así, a la yihad buena o a la yihad mala.

R BARROSO: Este es justamente el sentido del interrogatorio, mostrar que no... ¿considera que tiene usted datos sobre el contexto para hacer una afirmac..., o para afirmar que se refiere al esfuerzo interior, aquí la palabra yihad?

GB: Señor Letrado, parte usted de un presupuesto que no está en la pericia. Aquí los peritos no dicen que partan del esfuerzo interior...

R BARROSO: No, esto es lo que ha aclarado antes, del sentido.

GB: Ya, claro, pero es que usted lo que pretende es que el perito diga que ahí traduce yihad en un sentido determinado, y esa interpretación corresponde al Tribunal en relación con lo que los propios peritos ponen. Está diciendo es obligación colectiva y no personal, por ejemplo, tu padre, tu madre, tal y cual. Bien.

R BARROSO: Sí, si su Señoría considera que no es necesario, por este...

GB: No, no es que no sea necesario, es que los peritos no pueden hacer valoraciones...

R BARROSO: Claro.

GB: ...sobre el contenido expreso, de, de cada frase en relación con los hechos objeto de, de acusación y de defensa. Si pueden, naturalmente, que es su obligación, explicar por qué traducen así y en qué contexto está cada frase, y ha sido muy explícito al decir que ha optado por utilizar el término latinizado yihad para evitar cualquier confusión, para que sea el, el intérprete, en este caso el Tribunal, el que valore si el término yihad es usado en el término de esfuerzo interior, de necesidad de esforzarse día a día o es interpretado como lo que llamamos, guerra.

R BARROSO: Esto también...

GB: Guerra, terrorismo, etcétera.

00:37:57

R BARROSO: Muy bien, Señoría, gracias. Voy a la página 9, a propósito de esta historia que usted ha mencionado antes de Moatasim, ¿es una historia de guerra, esta historia?

P1: No, no lo es.

R BARROSO: Lo digo porque menciona que Moatasim preparó todo un ejército.

P1: Sí.

R BARROSO: ¿Cuál es el sentido de, de esta afirmación, de la historia que usted ha mencionado antes?

P1: Esto no es un dato histórico que, no sé si llega a ser un dato hípico, hípico incluso, pero el caso es que es una historia bastante recurrente entre los árabes como para criticar la, entre comillas, la pasividad de algunos gobernantes.

R BARROSO: En esa historia, Moatasim, ¿va a la guerra para defender a las musulmanas?

P1: Sí, parece que sí.

R BARROSO: Esa guerra en árabe, ¿cómo se dice?

P1: ¿Perdón?

R BARROSO: ¿Esa guerra en árabe se llama yihad?

P1: No, se llama **Rasbuha** o, pero de todas formas se inscribe dentro de lo que es la yihad bélica.

R BARROSO: Muy bien, gracias. En la página 11 usted habla a propósito, mejor dicho, permíteme usted, estoy personalizando, traducen ustedes, sí, página 11, en el primer recuadro, en color: "Si, todos son amigos míos, de ellos, cinco cayeron mártires" ¿Cuál es el significado de esta palabra, a qué se refieren con mártires?

P1: Es el mismo significado que tiene en el castellano también.

R BARROSO: ¿Se refieren a los que mueren en la yihad?

P1: A veces sí, porque, le voy a matizar esto, porque en el Islam se considera por ejemplo a los muertos por ac... por accidentes también se les considera mártires.

R BARROSO: Bien, pero le digo...

P1: Pero bueno, esto es una valoración...

GB: Señor letrado, le he permitido la primera pregunta, pero incidimos otra vez en el mismo error.

R BARROSO: No, no.

GB: Está usted pretendiendo que los peritos interpreten algo que corresponde al Tribunal. Ha dicho claramente, y eso denota el, el trabajo que han hecho, que utiliza mártires, y que mártires significa lo mismo que, que, que, que la palabra en español, de lo que se deduce o se podrán deducir varias cosas que valorará el Tribunal, pueden ser mártires en el sentido de personas muy religiosas que han hecho un bien a la comunidad y podrán ser mártires en otro sentido.

R BARROSO: Un instante, Señoría, que tengo marcadas aquí las preguntas, un segundito. Había apagado el micrófono. Después, volviendo al método de su informe, en la página 3, ustedes señalan: "Habiendo sido detectadas algunas inexactitudes, entre lo que se desprende de las conversaciones se nos ha requerido para proceder a nuevas

00:40:58

transcripciones" ¿Quién detectó esas inexactitudes que llevaron a su intervención como peritos?

P1: Nosotros mismos.

R BARROSO: Ustedes mismos decidieron intervenir, o hacer este informe.

P1: No...

GB: No, señor Letrado, no tergiverse...

R BARROSO: Es que no lo entendido, por eso, Señoría.

GB: No tergiverse el sentido de lo que está diciendo el perito.

R BARROSO: Es que parece que primero se detectarían...

GB: No se preocupe, explíquese, por favor.

P1: Sí, bueno, hemos partido de que, ha habido, la detección de contradicciones, de omisiones en cuanto a, con lo que se escucha en la cinta, y la transcripción hechas, hecha por las autoridades italianas. Entonces a partir de ahí se ha requerido hacer este trabajo para localizarlas, definir las, tipificarlas y subsanarlas, por supuesto.

GB: En cualquier caso para que no haya duda el objeto de la pericia lo estableció la defensa al proponer la prueba en su escrito de defensa y fue admitido en el Auto de Señalamiento y Admisión de Prueba, no es una cosa nueva, está ahí, está por lo tanto desde el mes de enero, en el Auto, el (n.t.: ininteligible) de la pericia.

R BARROSO: Bueno, en la, a propósito del material facilitado, señala usted, se nos ha facilitado el CD audio, un CD, y dice después: "según se nos informa" ¿Quién les informó de estos datos?

P1: El abogado defensor en este caso.

R BARROSO: Y finalmente, en la página 5, señalan, señalan ustedes como constatación general, que se citaban frecuentemente versículos del Corán, dichos del profeta Mohamed y a veces citas históricas, ¿conocen, conocen ustedes el contexto de estas citas, la escuela coránica a la que, cuya fe profesa el procesado o cualquier otra de circunstancia personal del contexto?

P1: No, en absoluto.

R BARROSO: Gracias, Señoría, no tenemos más preguntas.

GB: Gracias, siguiente acusación.

Asociación 11 de Marzo Afectados del Terrorismo.

00:43:03

A11MAT: Con la venia, Excelentísimo señor. Vamos a ver, en primer lugar, ¿tiene usted algún tipo de experiencia en escuchas ambientales?

P1: No mucha. Las escuchas ambientales que hemos hecho a lo largo del trabajo, digamos, de estos veinte años han sido pocas.

A11MAT: Me gustaría preguntarle también al otro perito si él tiene algún tipo de experiencia en escucha ambiental.

P2: No, no tenemos, no tengo experiencia en escucha ambiental, aunque sí, si se permite nuestro trabajo reside en escuchar y traducir, es decir, en interpretar cada vez que salgamos a trabajar diariamente.

A11MAT: Ustedes, cualquiera de los dos, en la parte de cintas o de que no escucharon, o que no, no escuchaban con calidad, ¿ustedes utilizaron algún tipo de filtro para hacer limpieza de esa escucha?

P1: No. Nos hemos limitado a, como ya había, como había señalado antes, a utilizar auriculares de buena calidad y reproductores también de buena calidad, pero no hemos intervenido en cuanto al contenido de la cinta ni a ningún proceso de limpieza o de manipulación.

A11MAT: Lo cual quiere decir que hay partes de cinta que ustedes no escucharon de las cuales no pueden dar ningún tipo de, de interpretación.

P1: Son partes mínimas. De todas formas, nosotros, el grueso, digamos, del trabajo coincidimos además, en los mismos temas, en las mismas unidades verbales, que constan en la transcripción de las autoridades italianas. De forma que cuando había alguna laguna, pues que ha sido indescifrable, por decirlo de alguna manera, por nosotros, hemos constatado que tampoco se ha logrado gran cosa por parte de los compañeros de, de las autoridades italianas.

A11MAT: Eso es una interpretación que usted hace, porque sí hay más parte que ellos han traducido.

P1: Que, por ejemplo, cuando hay algunas , partes como lo que habíamos comentado de la historia esta de la, de **Al-Moatasen**, que nosotros hemos explorado en casi, casi un 80, entre un 80 y 90 por ciento, pues ahí hemos visto que, efectivamente hay más partes de los intérpretes italianos pero que no concuerdan precisamente, que no llegaría a calificar de inventadas pero que serán fruto de confusiones, de malas interpretaciones como ya he dicho antes, por el no dominio, o por defecto de dominio tanto de la lengua árabe, culta, como de las citas, tanto históricas como culturales.

A11MAT: Sí, ahora pasaremos a eso, no, me refería exactamente a las partes que ustedes no escucharon, con calidad; podía ser, porque ha dicho que ustedes no tenían experiencia en la escucha ambiental, podía ser que esos otros peritos si hubiesen tenido esa experiencia y si hubiesen tenido esos filtros y podían haber traducido esas espacios que ustedes no escuchan, los podían haber traducido. Eso es a lo que me refería, no al conocimiento de la teología, del Islam, que pasaremos a posteriori. Lo que si quería apuntar es cuanto...

GB: Precisemos una cosa. Cuando ustedes no oyen porque no alcanzan a entender lo que se dice, ¿cómo lo tran..., cómo lo, cómo lo llevan al papel?

P1: Normalmente lo que no...

GB: ¿Lo hacen constar entre paréntesis,...

00:46:45

P1: Sí.

GB: ...lo intentan deducir del contexto o simplemente dejan puntos suspensivos,...

P1: Sí.

GB: ...cómo aparece?

P1: Nosotros, las partes que no llegamos a descifrar lo reflejamos en el papel con puntos suspensivos, pero si usted analiza las dos transcripciones, se va a dar cuenta que las partes que nosotros tenemos traducidas, transcritas primero, luego traducidas, vienen a ser las mismas que han hecho los compañeros en Italia, de forma que estamos hablando de unas unidades que nosotros hemos podido perfectamente descifrar y que ellos no han logrado ese objetivo.

GB: Continúe, señor Letrado por favor.

A11MAT: Sí, ustedes en su informe comentan exactamente que, en la conversación ambiental, que es a la que yo me estoy refiriendo, hay 18 intervalos verbales por minuto, que serían problemáticos, es esto correcto, ¿verdad?

P1: Sí, es correcto, sí.

A11MAT: Entonces, si esos intervalos...

P1: Perdón, perdón, perdone.

A11MAT: Sí.

P1: Sólo le voy a matizar. Estos 18 intervalos es una media y es referida a este caso en concreto, porque no tiene por qué ser en otras veces, es un índice, una tasa de incidencias, que por supuesto varía de una grabación a otra o de un texto a otro.

A11MAT: Efectivamente, por lo tanto puede haber otra cinta, eso ustedes no lo saben, que escuchasen los intérpretes italianos que tuviese menos intervalos problemáticos por minuto, eso ustedes lo desconocen, ¿verdad? si fuera así.

P1: Sí, sólo le, le quería señalar que nosotros hemos hecho este trabajo, este informe, como usted mismo ha dicho al principio, sobre este caso en concreto, pero, paralelamente hemos hecho también trabajos tanto de transcripción como de traducción de otras grabaciones.

A11MAT: Sí, no era esa mi pregunta, en todo caso vamos a pasar a otro, a otro punto. Vamos a ver, ustedes en concreto, si no me equivoco yo, porque hemos tenido el tiempo para interpretar el informe, ustedes hacen en más oscuro, en negrita, la traducción que hacen ustedes, ¿no?, de los peritos MJ.

GB: Tiene usted la nomenclatura al empezar, cuando pone una I, es italiano, ponen Traducción It..., italiano, Traducción Perito, es la suya.

A11MAT: Sí, sí.

GB: Lo ponen desde el principio. O sea, la que aparece más oscura en su papel siempre es la traducción de ellos.

A11MAT: Eso es, pues entonces ustedes en uno de esos intervalos que hemos, que están en cuestión o que no coinciden con la traducción italiana, en concreto, ustedes dicen, hay dos personas hablando, una es A, entiendo que es Rabei, y la otra es B, que es Yahya. Ustedes dicen: "El tren ese de Madrid que explotó, puntos suspensivos, le responden, ah, sí, vuelve a hablar otra vez Rabei, son mi gente quien la hizo, puntos suspensivos, nuestra gente, dice Yahya, ¿En España?, dice Rabei, Sí, puntos suspensivos, todos son amigos míos, de ellos cinco

00:49:43

cayeron mártires, que en paz descansan, y ocho en la cárcel, puntos suspensivos, pero Dios no quiso mi martirio, y me salvó de, puntos suspensivos, de la cárcel. Yo, no estaba con ellos en aquellos días, puntos suspensivos, pero fue mi gente, puntos suspensivos, y yo estaba al tanto previamente. Eso, exactamente, continúa, pero exactamente, puntos suspensivos, eso exactamente" Ustedes lo escucharon, ¿verdad?

P1: Sí, así es.

A11MAT: Muy bien. También está en negrita, en el folio 16, dice, hay un número 7, entre paréntesis, dice: "Quien sale de su casa, emigrante, por Dios y su profeta, y de repente la muerte lo sorprende, Dios lo recomp..., lo recompensará, entre paréntesis, Corán. ¿Quién lo recompensará? Dios. Tú sales de tu casa por Dios, tú te ibas, y de repente te cogen, te meten en la cárcel y tac, tac, tac y te mueres, Dios te recompensará, es lo mejor que tiene Dios" ¿Eso también lo han escuchado ustedes?

P1: Sí.

A11MAT: Y luego hacen al lado, en más clarito y en blanco, ponen entre paréntesis, dice, el primer enunciado se refiere al versículo 11 de la sura, 2.4

P1: Sí, sí.

A11MAT: El hecho de que haya habido una mala interpretación de este versículo denota una escasa cultura teológica e islámica. Me gustaría preguntarles, el, el caso de la mala interpretación denota una escasa cultura teológica e islámica, si existe una teología islámica reglada en la que todo el mundo esté de acuerdo y no haya opiniones contradictorias. Es decir, como en el caso del cristianismo en el que la palabra del Papa es infalible.

P1: Bueno...

GB: No son peritos en el Islam, señor Letrado, **contraria...**

A11MAT: Señoría, pero ellos opinan sobre otros peritos y les dicen que tienen una escasa cultura de teología islámica.

GB: Porque lo, porque lo contextualizan, ¿mmm?, pero no son peritos en Islam.

A11MAT: Vale, pues si consta que no son peritos en el Islam no tiene importancia, entonces. En principio ninguna pregunta más, Señoría, por esta parte.

GB: Gracias ¿Alguna acusación más?

Acusación Particular Pilar Manjón Gutiérrez y otros.

00:51:56

P MANJÓN: Sí, con la venia, señor, en nombre de la Acusación A4. Ustedes han señalado que, han elegido determinados párrafos o determinados enunciados debido al contenido supuestamente incriminatorio para Rabei. ¿Fue la defensa de Rabei quien les señaló estos párrafos o estas partes?

P1: No exactamente, porque nosotros lo que hemos hecho, una vez que ya, volcados, digamos, en el trabajo, es ten... es adoptar criterios totalmente lingüísticos para diferenciar, para resaltar las diferencias que hay, pero independientemente con qué fin se van a utilizar o dejan de utilizarse. Estamos tomando como un trabajo profesional como otros.

P MANJÓN: Sí, sí, pero me refiero a, al papel que la defensa de Rabei Osman ha jugado en cuanto a indicarles, o ha po... ha podido indicarles determinados aspectos que a ellos, que a ella le convenía.

P1: No, en este caso no. Ha sido una, hemos tenido un margen bastante amplio para decidir qué partes resaltar o no resaltar pero siempre con criterios como le he dicho, de lingüistas o traductores, nada más.

P MANJÓN: Lingüistas o traductores.

GB: Señor Letrado, que quede claro que el que propone la pericia propone el objeto, así lo dice la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

P MANJÓN: Sí, sí, señor, lo que haré...

GB: No, no, por eso, siga.

P MANJÓN: Haré la pregunta más directamente, ¿ustedes se han entrevistado con la defensa de Rabei Osman durante la traducción?

GB: No ha lugar a la pregunta.

P MANJÓN: ¿Ustedes han recibido instrucciones de la defensa de Rabei Osman para realizar la traducción?

GB: Así formulada tampoco. Pregúnteles si ha condicionado su trabajo, es decir, si les ha dado instrucciones de cómo traducir, nada más.

P MANJÓN: De cómo traducir y de qué partes concretas traducir.

P1: No, en absoluto. Además, si le parece bien, incluso, hemos tenido, o sea, la defensa de Rabei no está totalmente satisfecha de cómo hemos hecho el trabajo, pero esto yo creo que...

GB: Se refiere a la metodología del trabajo.

P1: Exactamente. De la metodología, metodología del trabajo porque yo creo que es un criterio que nos incumbe a nosotros como profesionales, y nada más.

P MANJÓN: ¿Cómo saben que no está satisfecho del trabajo?

P1: Porque lo ha dicho.

GB: Señor Letrado, eso es una obviedad.

P1: Pero no del trabajo, matizo, la metodología del trabajo.

00:54:19

P MANJÓN: Ya. Vamos a ver ¿por qué ustedes, eh...? Ustedes son traductores, entiendo yo, y su labor es exclusivamente traducción de texto, ¿verdad?

P1: Sí, así es.

P MANJÓN: Entonces no termino yo de entender por qué, las críticas al desconocimiento de teología coránica que ustedes imputan o acusan a los traductores de italiano, ¿por qué?

P1: Es sólo, como una constatación, o consideración a nivel lingüístico, nada más.

P MANJÓN: Pero a nivel lingüístico no, ustedes mencionan suras del Corán que en absoluto aparecen en las traducciones de italiano.

P1: Exactamente, porque esas suras del Corán vienen en la grabación, y por consiguiente vienen en la transcripción. Entonces como palabras, como vocablos, términos, se han ignorado, no se han detectado, y la causa es por desconocer la teología mínimamente, pero esto no es una crítica hacia su conocimiento de teología o, nosotros no entramos en esto, pero nos importa más los aspectos lingüísticos de estas citas.

P MANJÓN: Sí, perdóneme, pero yo le voy a señalar que en la página 13 de su informe ustedes dicen textualmente, el hecho de que la transcripción italiana haya recogido equivocadamente esta frase, que es parte del versículo 99 de la sura 9 del Corán, que no viene en el texto italiano, ahora...

GB: Pero señor Letrado, que le trata de explicar que él como traductor explica, que, que identifica que está haciendo una cita religiosa, y por eso le pone la referencia. Lo que tiene usted que hacer es coger un Corán, traducido al español y comprobar si se corresponde el versículo 99...

P MANJÓN: Ya, Señoría, pero...

GB: ...de la sura 9 con esa traducción.

P MANJÓN: Lo que esta parte intentaba poner de manifiesto es que los traductores tal vez hayan excedido en su función al interpretar...

GB: No, no, no, eso es función del Tribunal, usted podrá cuestionar la base de la pericia como ha hecho, y dice ¿por qué ponen ustedes la sura? Y se lo ha explicado, porque nosotros identificamos la frase como una frase que hace referencia a esa sura, y luego ya la valoración obviamente es otra cosa, le está explicando por qué lo hace, porque lo ponen en el contexto.

P MANJÓN: Bien. Hay otra, hay otra frase, y perdóneme su Señoría sí, si abundo en esta línea...

GB: No, no, si puede abundar en esa línea, lo que le quiero decir que luego una vez que ha puesto de manifiesto cómo es su trabajo, pues (n.t.: ininteligible)

P MANJÓN: Sí, es que en otro párrafo ustedes, critican a los traductores italianos por sus escasos conocimientos coránicos y una interpretación muy forzada del Corán, siendo ustedes traductores, ¿por qué, cómo, cómo...?

GB: ¿Dónde está eso, señor Letrado? ¿En qué folio?

P MANJÓN: Vamos a ver,...

GB: Es que lo de muy forzada...

P MANJÓN: Sí, sí. Exactamente en el folio número 8, al final, comentarios.

00:57:02

GB: Sí, pero no habla de la interpretación del Corán, dice que la interpretación, la traducción es muy forzada.

P MANJÓN: Los versículos coránicos se han interpretado erróneamente y muy forzados...

GB: Contesten...

P MANJÓN: ...que nos lo expliquen...

GB: ...qué se quiere decir con eso.

P1: Sí. Nosotros siempre, cuando nos referimos al Corán o la teología siempre desde el punto de vista lingüístico, nada más.

P MANJÓN: Bien, y por último hay una cuestión a la que ustedes se han estado refiriendo, que es el hecho histórico, al parecer, en el siglo IX, han comentado, de un califa, en, cuyo nombre no recuerdo en este momento,...

P1: Sí.

P MANJÓN: ...y que afirman ustedes que es un dicho, es un hecho de conocimiento público en el mundo árabe. ¿Es así?

P1: Sí, así es.

P MANJÓN: ¿Me puede decir si menciona exactamente o hace alguna referencia exacta a ese episodio histórico, en la grabación, en la traducción italiana?

P1: No.

P MANJÓN: Bien, es una interpretación que ustedes libremente hacen con esa referencia histórica.

P1: Me gustaría matizar que nosotros no hacemos ninguna interpretación. Estamos hablando de la fase de transcripción, por, de hecho, es una fase que sólo consiste en el volcado de lo que se oye,...

P MANJÓN: Sí,...

P1: ...o sea, que ahí no caben interpretaciones.

*P MANJÓN: Sí, pero vamos a ver, concretamente en el párr..., en el folio 9, donde ustedes interpretan, según la opinión de este Letrado y con todo el respeto, que cuando se refiere a **Saiq Mataf**, ustedes hacen luego una referencia diciendo que esto es equivocado y que se está refiriendo en realidad a ese episodio ocurrido en el siglo XIX, que no figura en el texto italiano, luego, ¿es creación suya?*

P1: Nosotros, en este caso no, no hemos interpretado nada. Hemos, reflejado lo que viene en la grabación,...

P MANJÓN: Pero permíname, en la grabación no hay ninguna mención a ese hecho. Ni a ese califa.

P1: Sí que hay. Usted, si se basa en la transcripción de las autoridades italianas pues no está recogido ese hecho,...

P MANJÓN: ¿Dónde está?

P1: ...sería a lo mejor más preciso decir que en la transcripción italiana no consta esa referencia, pero no decir que en la grabación no lo está porque nosotros sí que lo hemos detectado y perfectamente además, sin ningún lugar a dudas.

00:59:47

P MANJÓN: Muy bien, pues muchas gracias, no hay más preguntas.

GB: Gracias ¿Alguna acusación más?

Acusación Particular Ana Isabel González Picos y otros.

00:59:51

A GONZÁLEZ: Sí, con la venia, Señoría. Quería preguntarles, a los peritos, en relación con una...

GB: No le veo, ¿es la acusación...?

A GONZÁLEZ: A16. González Picos.

GB: Ana Isabel González Picos.

A GONZÁLEZ: Sí.

GB: Doña Ana Isabel González Picos.

A GONZÁLEZ: Doña Ana Isabel, sí, mire, hay una conversación traducida en la que, en la que se está hablando, se está mira, se están viendo, al parecer, es una escucha ambiental y se está viendo el degollamiento de un ciudadano Nicholas Berg eh, y en esa conversación se atribuye a Rabei, el siguiente comentario mientras está visionando el, el degollamiento de este señor, de Nicholas Berg: "Esta es la política, Dios es grande, Dios es grande, ve al infierno, enemigo de Dios, mávalo, mávalo. Si, así, dególlalo bien, córtale la cabeza, si fuera yo le habría quemado para hacerle probar cómo es el infierno, córtale la cabeza, Dios es grande" ¿Ustedes recuerdan haber escuchado esta conversación?

P1: Hemos hecho la transcripción de esta grabación también, pero no la tengo aquí mismo.

A GONZÁLEZ: ¿Y ustedes están de acuerdo con esta traducción?

P1: No le puedo asegurar una cosa que realmente ahora mismo no, no dispongo de ella.

A GONZÁLEZ: Hay otra, otra conversación, tomada en las celdas de seguridad de la comisaría de Milán, en, el 8 de julio del 2004, el 8 de junio del 2004, en la que Rabei Osman refiere haber estado en Madrid en marzo, en el tercer mes del año 2004. ¿Recuerdan ustedes haber oído esa conversación?

P1: Yo personalmente no.

A GONZÁLEZ: No la ha oído.

P1: No.

A GONZÁLEZ: Hay otra conversación, de junio del 2004, en el que Rabei habla del triunfo del 11 de septiembre, después de la victoria del 11 de septiembre, ¿ustedes recuerdan haber oído algo de esa conversación?

P1: Tampoco.

A GONZÁLEZ: Tampoco la han oído, hay otra conversación del 26 de mayo sobre unas cintas que animan a la yihad, en la que Rabei le está diciendo a Yahya, las cintas que tiene que oír y lo que animan esas cintas a la yihad y cómo en España habían utilizado esas cintas para animarse, ¿ha oído usted esta conversación?

P1: No.

A GONZÁLEZ: No la ha oído tampoco, pues no hay más preguntas, Señoría.

GB: Gracias ¿Alguna acusación más?

Acusación Particular Mario Pelicari Geraldini y Remedios López Sosa.

01:02:00

M PELICARI: Con la venia de la, de la Excelentísima Sala, por la acusación de Mario Pelicari. Volviendo al folio 11, en el primero de los recuadros, yo quisiera que expresaran los señores peritos, en, en este caso en concreto, donde ustedes ponen en, en el apartado B, o la persona que corresponde al epígrafe B, unos puntos suspensivos, aquí exactamente ¿qué es lo que sucede? ¿Que hay mucho ruido y no pueden entender lo que dice? ¿Que no dice nada? ¿Hay un espacio en blanco en silencio?

P1: Sí. Normalmente los puntos suspensivos, quieren decir que no hemos llegado a descifrar lo que se ha dicho, pero me gustaría matizar dos cosas, primero, que el hecho de no poder descifrarlo no solamente puede ser debido al ruido pero también a otros, a otras, a otros aspectos como puede ser al solapamiento de voces entre los interlocutores, puede ser también por la propia velocidad del hablante, etcétera, entonces no lo llegamos a descifrar. El segundo aspecto se refiere al, al tiempo. Los puntos suspensivos, es verdad, no están cuantificados, pero en este caso es un vocablo que puede ser de tres sílabas. Los puntos suspensivos normalmente son palabras más que frases, o sea, son palabras que no se han descifrado, o no se han podido descifrar.

M PELICARI: Y en este caso en concreto ustedes pueden precisar si es una palabra, es un vocablo, es una frase, es ruido.

P1: Eh.

M PELICARI: Si lo recuerdan, por supuesto.

P1: No, es, es con toda segura, es una palabra, es un algún, alguna réplica, que ha comentado, que ha evocado el interlocutor B. El débito de, de la conversación, si usted se fija, toda esta co... este enunciado empieza en el minuto 21:55 y acaba en el minuto 22:59, o sea, todo lo que es este enunciado ha, más o menos, ha transcurrido durante un minuto cuatro segundos. Entonces, si estamos hablando de un minuto y cuatro segundos, todo el enunciado pues se supone que las, se entiende fácilmente que lo que realmente falta son palabras, pero no son frases.

M PELICARI: Y por último quisiera, preguntarles si todas estas conversaciones que ustedes han, han escuchado, durante sesen... sesenta horas, han, han dicho antes, si no me equivoco, ¿todas están, responden al mismo tono de voz, o hay otras partes que están en una, en un tono de voz más bajo, otras más elevado, o esto es unánime, el tono de voz que se mantiene?

P1: Normalmente, como ocurre casi con todas las ambientales, el tono de voz es, no es equidistante de los micrófonos, y por lo tanto varía, tanto si está muy cerca o si está lejos pues se, se nota bastante. Y otra cosa es también, el, el timbre, la diferencia del timbre de las voces de los interlocutores que hace que la recogida, la captación de la voz no esté ecuilizada de una forma óptima.

M PELICARI: Pues ninguna pregunta más, muchas gracias.

GB: Gracias ¿Alguna acusación más?

Acusación Particular doña Celestina Pires Méndez.

01:05:35

C PIRES: Sí, por la acusación número 17, en representación de doña Celestina Pires. Les voy a hacer una pregunta en relación con, con la traducción que ustedes han hecho obrante al, a la página 7 de su informe, y en concreto me quería referir a su comentario; cuando ustedes hablan de, de la transcripción italiana, italiana, perdón, ustedes dicen, se deduce que se está m, refiriendo que se puede llevar a cabo la yihad en cualquier parte de la tierra, y ustedes dicen, sin embargo de lo que se oye en la cinta se restringe a determinados lugares como Irak, Palestina, Afganistán, ponen puntos suspensivos. Le quería preguntar qué significan para ustedes los puntos suspensivos en ese contexto.

P1: Sí, en este caso porque ha, ha evocado otros países, más o menos con los mismas situaciones o características, y si no recuerdo mal, pues ha hablado también de Chechenia, Cachemira, y zonas así.

C PIRES: O sea, en este contexto los puntos, o la traducción que ustedes hacen y este comentario parece que interpretarse a países o estados que se consideran ocupados, de alguna manera.

P1: Mmm, bueno, la verdad es que aunque me extralimito un poco, pero me parece que puede ser, sí.

C PIRES: ¿En este contexto se puede entender también que se está refiriendo a Al-Andalus?

GB: No ha lugar a la pregunta, señor Letrado. La primera ya era impertinente, la segunda ya...

C PIRES: Ninguna pregunta.

GB: ...no puede pasar el filtro. ¿Alguna acusación más? El Ministerio Fiscal quería interrogar, perdón, las defensas antes, ¿alguna pregunta?

Defensa de Yousef Belhadj.

01:07:18

D BELHADJ: Perdón, la defensa de, de Yousef Belhadj. Dos únicas, bueno, lo primero porque no ha quedado claro que haya constado en el acta, si ratifican ustedes el informe.

P1: Sí, lo ratificamos.

D BELHADJ: Bien. Y la segunda, me refiero a una palabra que aparece en la página 11, en la página 11 de su informe, esa frase: "Su, fue mi gente quien la hizo, puntos suspensivos, nuestra gente" Parece que esa frase tiene su paralelismo en la traducción italiana, cuando se habla de: "Todos fueron mi grupo" ¿Por qué ustedes traducen diferente esa palabra? En un lado aparece grupo, bueno, el grupo se que es la traducción italiana, pero ¿por qué ustedes utilizan la palabra gente?

P1: Sí, bueno, esto es una peculiaridad un poco de la lengua árabe, sobre todo la lengua árabe coloquial, oriental, ya que la palabra **yamaat**, es una, es un término bastante vago, bastante extensible, y muchas veces se utiliza, más cercana, se utiliza de una forma mucho más cercana en cuanto a carga conceptual de la palabra o el equivalente español de gente, que de grupo. De hecho, la gente cuando se refiere a, a su familia incluso, cuando se preguntan, por la diferencia de las distancias de relaciones humanas, que son otras distancias, por ejemplo cuando se pregunta por la familia, o por la mujer de uno, pues en vez de preguntarlo así explícitamente dice: "Oye, ¿cómo está tu grupo?" Pero esto es uno de los múltiples y casi, casi infinitos del uso de esta, de esta palabra, que es **yamaa**, y que sería más equivalente, equivalente de traducirla como gente que como grupo, porque como grupo es un concepto es un concepto mucho más restringido.

D BELHADJ: Es decir, que ustedes, lo digo por si según el contexto también pueden hallar significado, es decir, la persona que utiliza esa palabra, en esa conversación la palabra gente, por ese contexto, ¿necesariamente conoce a esas personas que define como gente, o podría decirse que no?

P1: No necesariamente.

D BELHADJ: No necesariamente.

P1: No necesariamente.

D BELHADJ: No hay más preguntas, gracias.

GB: Gracias ¿Alguna defensa más?

Defensa de Abdelmajid Bouchar.

01:09:40

D BOUCHAR: La defensa de señor Bouchar. Buenas tardes, señores peritos. Eh, dado la condición que yo también soy extranjero, que muchas veces tengo problemas lingüísticos, entiendo la difícil labor que es traducir de un texto a otro. Señor, los nativos tienen un pensamiento distinto a un pensamiento que se refleja a la hora de traducir. ¿Es así, señor?

P1: Sí, así es.

D BOUCHAR: Entonces, en comparación con la traducción que ha hecho italiano compañero vuestro, con la traducción que has, que hace usted, ¿cómo lo califica, señor?

P1: La verdad es que no me gustaría entrar en...

GB: Es que no entiendo la pregunta. ¿Cuál...?

D BOUCHAR: Entiendo la pregunta porque hay discrepancias en la pericia ahí, (n.t.: ininteligible)

GB: Sí, sí.

D BOUCHAR: Entonces, mi pregunta es, entre la traducción que hace el italiano, o sea, traductor, en eh, el procedimiento...

GB: Sí.

D BOUCHAR: ...con la traducción que hacemos en eso, ¿Qué tipo de calidad le...?

GB: Esa no es la función de la pericia, y menos con una pericia propuesta por otra defensa.

D BOUCHAR: Señor, en el idioma árabe, generalmente cuando empiezan una oración, o cuando termina, por ejemplo, dice, Al-akbah, o Abdulilah, esas expresiones ¿no las utilizan los árabes por lo general, da igual que son religiosos o no, señor?

P1: Uhm...

D BOUCHAR: Al, al, al argot cotidiano, señor.

P1: ¿Qué palabras se refiere?

D BOUCHAR: Por ejemplo, por ejemplo, por ejemplo, la expresión Abdulilah, o Ala Akbah, quiere decir que todos esos, que todos estas expresiones, señor, no hace falta que una persona sea religiosa para utilizarlas, ¿es así, señor?

P1: Sí, así es.

D BOUCHAR: O sea, no determina una persona religiosa.

P1: No.

D BOUCHAR: Bien.

P1: Es como aquí cuando se dice por ejemplo una persona que se muere pues que en paz descansa...

D BOUCHAR: Señor,...

P1: ...o, o váyase usted con Dios, o, expresiones que realmente no denotan una religiosidad sino que son expresiones habituales, cotidianas.

01:11:55

D BOUCHAR: Señor, los rasgos, los rasgos lingüísticos que usted ha determinado en este, en este peritaje, ¿se ve que es una persona que es culta, medio culta o cómo, es muy religiosa, estamos en un contexto religioso?

P1: La verdad es que la, el contexto no permite como para valorar, y sería también un poco osado que yo valorara el nivel cultural de una persona, pero sí que lingüísticamente se puede decir que utiliza un registro medio-alto.

D BOUCHAR: ¿Existen, existen, puede determinar en más preciso con la pericia con una, idiosincrasia de los interlocutores, señor?

GB: No, no, eso no es objeto de la pericia, la idiosincrasia de los interlocutores, del interlocutor que hay aquí, la decide el Tribunal.

D BOUCHAR: ¿Se entiende con el contexto si existe expresiones, fobias, respeto, miedo?

P1: No le sabría decir. No entiendo muy bien la pregunta, por favor, si la puede formular de otra forma.

D BOUCHAR: Con el, al, al traducir todo y escuchar todos esas cintas, todo esas horas, ¿se entiende señor, algunas, sentimientos de fobia, de respeto entre los interlocutores, o de miedo?

P1: No lo sé, no lo sabría decir.

D BOUCHAR: Muy amable, gracias, señor.

GB: Gracias ¿Alguna defensa más?

Defensa de Rachid Aglif.

01:13:29

D AGLIF: Con la venia de la sala, defensa número 11. Ahondando en el tono de la voz entre los interlocutores, ¿éste era beligerante y agresivo o el considerado normal en una conferencia telefónica?

P1: Bueno, le quiero sólo precisar que no se trata de una conferencia telefónica sino más bien ambiental. Ahora, el tono era un tono, casi, casi, didáctico, más que beligerante, beligerante, era un tono más didáctico, de una persona que está hablando de unas cuantas nociones o, o, su vinculación o aplicación a la realidad, pero era un tono bastante tranquilo.

D AGLIF: No hay más preguntas, señor.

GB: Gracias ¿Alguna defensa más? ¿Ministerio Fiscal? Como no tuvo las transcripciones a...

R BARROSO: ¿Puedo preguntar otra vez?

GB: Espere que pregunte el Ministerio Fiscal. No preguntar no, alguna a través de la Presidencia, es diferente el Ministerio Fiscal, que no tuvo acceso a la transcripción escrita con anterioridad. O la Abogacía del Estado.

Ministerio Fiscal. Olga Emma Sánchez Gómez.

01:14:40

MF SÁNCHEZ: Con la venia de la Sala. No obstante esta, esta representación del Ministerio Fiscal también las va a formular a través de la Presidencia. Anteriormente le, les, les he preguntado acerca de la traducción de la conversación 1339. ¿Al final de esa conversación ustedes han podido traducir un aspecto, que, que venía a continuación de hablar de, Holanda? ¿Lo recuerdan?

P1: Ahora mismo no...

MF SÁNCHEZ: ¿Recuerdan...

P1: ...lo recuerdo, pero...

MF SÁNCHEZ: ...recuerdan un aspecto en el que habla Rabei acerca que ha conocido a otros hermanos, que poco a poco ha creado con pocas cosas, que antes eran cargadores, delincuentes, y que yo he hecho que conozcan la fe y ahora son los primeros en preguntarme cuál es el momento de la yihad? Algunos se han ido a Afganistán y otros están rezando y esperan. ¿Recuerdan esta, esta parte de, de la conversación?

P1: Sí, normalmente se ha referido sí, en la última parte, aunque le recuerdo que en el, último de las últimas páginas constan, consta la traducción nuestra y la transcripción. Entonces, sí, efectivamente se refiere a que algunos conocidos suyos que están en Holanda o en otros países que no han ido a la yihad en su momento y que ahora están arrepentidos. Sí, pero dentro de los términos...

MF SÁNCHEZ: Pero concretamente, ¿que eran delincuentes, que eran cargadores y que él lo ha, ha hecho que conozcan la fe?

P1: Mire, nosotros lo hemos hecho tal como consta en la, en el documento que le había señalado.

GB: ¿En qué folio lo tiene, por favor?

P1: Sí.

GB: Es la última parte, pero el folio exacto, ¿folio 50, me dice el magistrado?

MF SÁNCHEZ: Sí, señor.

GB: Bien, continúe, por favor. Mmm.

MF SÁNCHEZ: ¿Ustedes no, no han traducido todas las conversaciones tanto telefónica como medioambientales,...

P1: Perdón, sí.

MF SÁNCHEZ: ...del procesado?

P1: Sólo que...

MF SÁNCHEZ: Ah, que va a precisar.

P1: Que es el folio 43.

MF SÁNCHEZ: ¿Qué pone exactamente, qué es lo que han traducido ustedes?

P1: No, el folio 43 es cuando empieza el documento. (...) Entonces, a partir de la línea 8, dice: "Aquí, en Europa, en la tierra de los incrédulos conozco a gente, nuestros amigos y hermanos, que Dios les guíe y a nosotros por el buen camino, esto es un dicho, porque

01:17:54

tuvieron más de una oportunidad para irse a la yihad, estos" Aquí hay puntos suspensivos, lo cual quiere decir que no hemos descifrado alguna palabra...

MF SÁNCHEZ: ¿No lo podían oír?

P1: ¿Perdón?

MF SÁNCHEZ: ¿No lo oían? ¿No lo oían bien?

P1: Sí, no, no me acuerdo ahora exactamente las circunstancias, como le había dicho antes, cuando hay puntos suspensivos, cuando no se puede descifrar alguna palabra es, puede ser porque no se oye bien por ruido pero también por solapamiento, por alejamiento del micrófono o por alguna circunstancia de estas. Entonces, a continuación: "Estos tenían dinero, pero no lo hicieron y ahora están muy arrep..., arrepentidos de no haber aprovechado esa oportunidad. Hay uno que está en Inglaterra, otro en Holanda, ay de mí, venga, que te hago un té" Pues esto lo que hemos escuchado, y como puede usted comprobar, los puntos suspensivos aquí hay muy pocos y como le he dicho, cuando se comprueba el minutaje, se da perfectamente cuenta de que se trata de palabras, pero no frases.

MF SÁNCHEZ: Es un poco antes de lo que ustedes me acaban de, de leer, lo que yo le he preguntado.

P1: Sí.

MF SÁNCHEZ: La formación de personas que antes eran cargadores, delincuentes y que él los ha formado para que conozcan la fe.

P1: ¿En, en qué, en qué línea, por favor?

MF SÁNCHEZ: Párrafo antes.

P1: Es que nosotros, no, no hemos, no hemos oído estas palabras.

MF SÁNCHEZ: No las han...

P1: Como le, le he dicho el documento lo tiene en la página 50 y puede comprobar que aquí no vienen estos, estos calificativos.

MF SÁNCHEZ: Bien. Le, le preguntaba a continuación de esta precisión si ustedes habían tenido posibilidad, si habían, podido traducir todas las conversaciones telefónicas y medioambientales que han sido remitidas por las autoridades italianas a España.

P1: Hemos hecho una transcripción y traducción de varias de ellas.

MF SÁNCHEZ: De varias.

P1: Sí.

MF SÁNCHEZ: De todas no.

P1: No, de todas no.

MF SÁNCHEZ: ¿Recuerdan ustedes si en concreto tradujeron una conversación medioambiental del día 28 de mayo de 2004 en el que se habla precisamente de cuando ha estado Rabei en Jordania?

P1: No la recuerdo.

MF SÁNCHEZ: No la recuerda. Por último, como precisión, en la página 18 y en la página 19 de este documento que nos ha sido presentado en el día de hoy, en la transcripción italiana al final de la página 18, ¿qué ocurre, que no se oye? Ponen una serie de palabras, a la parte

01:21:02

derecha consta: "Empecé la preparación el día 4, el programa fue de alto nivel" ¿Eso ustedes no lo oyen?

P1: ¿Perdone, cuál?

MF SÁNCHEZ: En la página 18.

P1: Sí.

MF SÁNCHEZ: Casi al final, viene transcripción italiana,...

P1: Mmm.

MF SÁNCHEZ: Empieza unas palabras y ya puntos suspensivos. Y además están en árabe, no están en castellano.

P1: Sí. En este caso los puntos suspensivos, por la, la premura del tiempo no significan que no se han oído, sino más bien significan lo que tiene en cualquier texto, quiere decir que el texto sigue o la frase sigue. De hecho, usted puede comprobar perfectamente en el comentario que estamos hablando de una frase donde se utilizan una serie de datos, como día 4, o programa de alto nivel, y no consta, no consta aquí, en el enunciado de la transcripción italiana, pero existe, entonces esos puntos suspensivos sólo por la premura del tiempo que lo hemos puesto...

MF SÁNCHEZ: Le vuelvo a preguntar.

P1: Sí.

MF SÁNCHEZ: ¿Ustedes no lo oyen? ¿La...

P1: No.

MF SÁNCHEZ: ...en la, lo...

P1: No, no, no. En absoluto.

MF SÁNCHEZ: ...que manda Italia?

P1: No.

MF SÁNCHEZ: ¿Y por qué debajo de, de esa transcripción italiana lo ponen en árabe, en vez de en castellano lo que, las palabras que se han oído?

P1: Lo...

MF SÁNCHEZ: La última línea,...

P1: Sí.

MF SÁNCHEZ: Al jama bati... etcétera,...

P1: Sí.

MF SÁNCHEZ: ¿Por qué está en árabe en vez de en castellano?

P1: Sí, porque en la metodología que hemos hecho, que hemos seguido, primero ponemos, exponemos mejor dicho, las dos transcripciones, tanto la italiana como la, la que, la que hemos hecho, pero a continuación señalamos las traducciones, tanto la traducción italiana como la traducción que hemos hecho.

GB: Señora, la tiene en el folio 19.

01:22:54

P1: De hecho la página 19...

GB: Es que se corta, la tiene en el folio 19 la traducción al español.

MF SÁNCHEZ: *No coincide la numeración de la izquierda.*

GB: Sí, es el 11 ¿no? si no me equivoco. ¿No es el 11, entre paréntesis? Verá que tiene un 11...

P1: Sí.

MF SÁNCHEZ: *Sí.*

GB: 11, 11...

MF SÁNCHEZ: *No, me refería a, como veía otra numeración...*

GB: Ah, no, perdón.

MF SÁNCHEZ: *...en la barra de la izquierda.*

GB: Perdón, se sigue por los paréntesis, la 11-11...

MF SÁNCHEZ: *Bien, bien...*

GB: ...la tiene luego en español...

MF SÁNCHEZ: *...bien.*

GB: ...tanto en Italia como España.

MF SÁNCHEZ: *Gracias, señor.*

P1: Mmm.

MF SÁNCHEZ: *Esa primera parte donde, donde en la, transcripción italiana, dice: "Todo fueron mi grupo, en realidad yo no estuve con ello el día de la operación pero el día 4 me puse en contacto con ellos" Todo ese primer párrafo, ¿ustedes no lo oyen?*

P1: Nosotros, no hemos oído más de lo que hemos reflejado en nuestra transcripción, y si usted, si usted va a, a la tabla de comparativa, donde vienen los mismos enunciados pero con comentarios y con minutaje, pues va a apreciar que esta, este enunciado, transcurre en un espacio de un minuto, cuatro segundos, entonces en ese minuto, cuatro segundos, nosotros reflejamos una cosa y los compañeros de Italia reflejan otra, sin embargo nosotros lo que reflejamos, está, estamos totalmente seguros de ello, y además se, se oyen perfectamente estas palabras, estas unidades verbales que nosotros adoptamos como, ahí es verdad que siempre hay un margen que nosotros no queremos entrar en ello, que es un margen de interpretación. Nosotros preferimos siempre, ante la duda, de poner puntos suspensivos antes de aventurar cualquier otro fonema por muy parecido que puede ser.

MF SÁNCHEZ: *¿Tienen ustedes alguna explicación para que conste esto por los traductores que lo oyeron, italianos?*

P1: No, no tenemos ninguna explicación.

MF SÁNCHEZ: *No hay más preguntas.*

GB: Gracias.

Acusación Particular Roberto Barroso Anuncibay.

01:25:04

R BARROSO: Con la venia, Señoría, a través de la Presidencia, tendríamos una.

GB: Si es una, fórmúlela y veremos si se puede hacer.

R BARROSO: Pero no sé si la Abogacía del Estado ha interrogado, Señoría.

GB: No quiere interrogar, gracias.

R BARROSO: Solamente es una. An..., antes han señalado que no traducían Yihad por no optar por un sentido pero si han optado en yemaa, por grupo, perdón, por gente frente a grupo ¿Por qué se ha cambiado el criterio, Señoría? Es esta la pregunta.

GB: Contesten...

P1: Sí.

GB: ...aunque no tiene una relación directa.

P1: Si. Normalmente yihad es un concepto que es bastante conocido, en las lenguas occidentales y hemos preferido mantenerlo tal como es, para transmitir toda la carga que tiene, en contrario en, en cuando se trata de la palabra yemaa, es totalmente desconocida, por eso había que optar por un, una equivalencia, aunque no sea exacta al cien por cien.

GB: ¿Alguna más?

Defensa de Rabei Osman.

01:26:09

D R. GONZÁLEZ: Sí, a través...

GB: No contesten hasta que yo se lo diga, por favor.

D R. GONZÁLEZ: Mire, ustedes han hablado de un minuto y cuatro segundos que han acotado ahí la, en la transcripción y traducción. Han recogido lo que dicen ustedes que oyen. ¿Han oído también la frase "Lo que iba a pasar no me dijeron"?

GB: Contesten.

P1: Sí. Normalmente no la hemos, no la hemos oído, pero me gustaría aquí matizar una cosa. Este enunciado dura un minuto cuatro segundos. Sabemos por el débito, esto es una, una fórmula muy fácil, el débito del hablante viene a arrojar un promedio de 140 palabras por minuto. En este caso, este enunciado tiene 132 palabras, lo cual quiere decir que la media de palabras perdidas serían, o no descifrables, o no descifradas, sería del orden de 8 palabras, que concuerdan perfectamente con los puntos suspensivos más o menos. Entonces realmente lo que falta aquí son palabras pero no frases, palabras que pueden a lo mejor matizar, pero no frases. Ahora bien, la frase que acaba usted de, de anunciar, pues no tenemos constancia de haberla oído.

D R. GONZÁLEZ: Digo la que está al folio 11. En el folio 11 la recoge en el apartado... en el apartado donde pone Pericial Trad Perito, que entiendo que es la que han hecho ustedes...

GB: Pero señor Letrado, la ha descontextualizado, tendría que leerla entera.

D R. GONZÁLEZ: Sí, es que la ha leído entera, ya, mi... un compañero de la acusación, entera excepto esa frase. Ha sido leída por (n.t.: ininteligible).

GB: Si lo que quiere es que se lea entera, se lee entera. ¿Alguna cosa más?

D R. GONZÁLEZ: Sí. Mire, de la historia esta de Muatasen, que les han señalado, que les han preguntado si era una, si tenía alguna relación con la yihad y era bélica, ¿es cierto, que esta acción tuvo un desenlace pacífico, no se llegó a ninguna acción bélica, ya que la historia lo que dice es que tuvieron a la mujer cautiva, se devolvió, se pidió perdón, se aceptó y se acabó? Que luego, ¿que realmente es una actividad pacífica dentro de la yihad?

GB: Bien, conteste.

P1: No, no me acuerdo de cómo fueron los acontecimientos de esta historia.

D R. GONZÁLEZ: ¿Es cierto, -(n.t.: ininteligible) del Tribunal-, que la discrepancia principal, ya que se ha puesto eso en cuestionamiento, que han tenido ustedes con el Letrado que ha requerido esta pericial, es el hecho de que el informe no estuviera elaborado con el tiempo suficiente como para poder verlo tanto yo mismo como el res... como que las acusaciones...

GB: No ha lugar a la pregunta...

D R. GONZÁLEZ: ... tuvieran acceso al mismo?

GB: No ha lugar a la pregunta, la prueba es que están aquí y está usted preguntando.

D R. GONZÁLEZ: Por último, mire, usted mismo, quizás no, pero ¿a ustedes les consta que en el grupo de personas que han intervenido en esta, en esta transcripción y traducción se ha transcrito y se ha traducido otras cuat..., el resto de las conversaciones ambientales?

P1: Bueno, a mí me consta que se han hecho varias transcripciones y consig... consiguientes traducciones...

01:30:00

D R. GONZÁLEZ: Bien,...

P1: Sí, perdón.

D R. GONZÁLEZ: Ya que le han preguntado sobre esas las acusaciones solicitaría que a través del Tribunal se le pidiera que entregase, que hiciera entrega tanto de la transcripción y la traducción de todas las conversaciones ambientales que ha escuchado que constan en el CD.

GB: ¿Por qué motivo no han presentado esas transcripciones hoy?

P1: Yo personalmente no sabía que había que incluirlas en el informe porque teníamos como un criterio que estamos haciendo un informe sobre un caso, que refleja, o que contiene distintos aspectos de las problemáticas que ofrecen los demás, pero sí que los tenemos y lo podemos facilitar sin ningún problema.

GB: En cualquier caso la respuesta del perito traducida desde el punto de vista del Tribunal es que cede el objeto de la pericia que usted mismo ha marcado. No obstante, y para evitar cualquier tipo de indefensión sin perjuicio de la valoración que le de el Tribunal, se entregarán dichas notas al Tribunal, ¿eh?, pero no como tal pericia sino a efectos de, en su caso documental, valorarlas.

D R. GONZÁLEZ: Muchas gracias, solamente era porque se le ha preguntado sobre la misma dentro de esta pericia, por eso lo he solicitado.

GB: ¿Perdón?

D R. GONZÁLEZ: Solamente lo he hecho porque se ha interrogado sobre esas conversaciones dentro de esta pericia.

GB: Ya, ya, ya, por eso se valorará. A ese efecto sólo de contraste con lo que se ha preguntado, naturalmente, no lo demás. El Tribunal no puede tener en cuenta nada que no sea lo que se ha introducido durante la sesión de hoy. Bien, dos preguntas nada más, por favor. ¿Hay alguna palabra específica para la, para decir grupo? Una palabra específica, concreta, aparte de esta que dicen ustedes que puede significar grupo, gente,...

P1: Bueno, las palabras que se utilizan para designar grupo son sólo dos, es **mashmoha** y **yemaa**, pero las dos palabras pueden dar a entender, según el contexto, otras acepc, acepciones más amplias.

GB: Y la segunda, han oído ustedes por lo que acaban de decir, conversaciones telefónicas y conversaciones ambientales, ¿es cierto?

P1: Sí, así es.

GB: Bien. ¿El procesado usa un lenguaje distinto en las conversaciones telefónicas de las ambientales, es decir, usa en las conversaciones telefónicas o en la ambiental un lenguaje convenido, críptico o expansivo? Por ponerle unos ejemplos.

P1: Nosotros lo que hemos apreciado en las conversaciones telefónicas, que había un esfuerzo para de, de, mimesis..., de asimilar un poco el lenguaje del otro interlocutor, de forma más explícita cuando ha habido una conversación por ejemplo, con un magrebí, pues el interlocutor, los dos interlocutores, mejor dicho, , se veía claro que hacían un esfuerzo para utilizar palabras que realmente pertenecen a la variante dialectal del otro, es como un esfuerzo para acercarse más, pero aparte de estas, estas observaciones, no se ha constatado ningún tono específico para las conversaciones telefónicas.

GB: Muchas gracias, ya se pueden retirar. Gracias.

P1: Gracias.